

Santiago, 10 de diciembre de 1948

Señor
José Ferrater M.
Usa.

Estimado don José:

Creo que si Ud. hace escuela en orden a su propósito de alentar a los críticos, los autores de libros se terminarán pronto. De todas maneras, aprovecharé la oportunidad para referirme a la cuestión tratada en mi última carta.

Estoy de acuerdo con Ud. en que no es posible separar su método de sus posiciones últimas. En un principio había hecho una distinción, pero luego pensé que era necesaria decir algo sobre la estrecha relación existente entre ambos. Creo también que es justa su observación en orden a Ud. mismo no considera lo que yo llamaba su tesis como una verdadera tesis. En tal caso, habría sido preciso operar con ella del mismo modo que con cual quiera otra y buscar en su negación o complementación la otra ineludible cara.

Me parece que tal como Ud. ha dejado las cosas, todo se centra sobre la significación real de los conceptos límites. Aquí desearía esclarecer algo de lo que dije. Ud. anota que aún la oposición ser-no ser permite el empleo de ellos, ya que el concepto de "no ser" ha de significar una cosa o un término. En el primer caso, la oposición se traduce en una oposición entre cosas; en el segundo, el término significa o implica una referencia a la cosa y, en consecuencia, de todos modos la oposición no es excluyente en el sentido en que yo hablaba.

Ahora bien, hé aquí una aclaración sobre mi punto de vista: creo que si se sigue la cuestión desde un punto de vista demasiado lingüístico se llega efectivamente a la conclusión señalada por Ud. Porque, en efecto, la idea de "no ser", como tal idea, tiene que hallarse en la misma situación que todas las demás. Y parece que posee un contenido y por lo tanto que el llamado "no ser" es un ser. Sin embargo el hecho es que cuando se mencionan estos conceptos y se les da una significación última, ocurre que la mente se ve obligada a un esfuerzo que formalmente no puede cumplir. La nada se nos aparece, no como "nada", sino como "algo"; de allí que se diga que el no ser no es otra cosa que la negación del ser. Aquí no subsiste más que el acto por el cual negamos, pero ontológicamente no existe ya un algo que se opone a ser. Resulta así que, según mi modo de ver, la oposición ser-no ser es de índole diversa a la de vegetal-animal, por ejemplo. En este caso, y por tratarse de una realidad no totalmente conocida, el concepto por el cual expresamos cada uno de los extremos no nos da la esencia misma, sino una esencia provisional y de valor práctico. En última instancia, yo creo que será posible distinguir ontológicamente cada tipo de realidad; pero esto "en principio" y no de hecho. Sólo así se explicaría el que necesitamos hacer una ontología de la realidad y que, al mismo tiempo, nos sea tan difícil establecer las notas distintivas.

En otras palabras: yo sostendría que hay ciertos conceptos

que se refieren a una esencia no bien delimitada y que acaso sea imposible delimitar exactamente. En tal caso, el concepto tiene un valor epistemológico y sirve también al lenguaje común; pero sus notas no corresponden con exactitud a la realidad. Es preciso entonces, cuando se trata de precisar, reconocer este hecho y explicarlo. Es allí proviene el esfuerzo para corregir el uso demasiado tajante del concepto. Creo, además, que no se trata aquí de que la Lógica de la identidad o los conceptos fundamentales no llenen su papel, sino más bien de que la abstracción de lo real se hace, no tanto de la realidad misma, ~~yyyy~~ sino de una realidad que ha sido forzada por el pensamiento en vista precisamente de su ausencia de ~~yy~~ conocimiento completo. Podría quizás agregarse que la mayoría de los conceptos están en este caso.

Hay otros conceptos en que sus significado esencial aparece claro y respecto de los cuales no cabe una confusión de regiones de realidad, más allá de los deslindes conceptuales. Es decir, digo, que en un caso como ser-no ser y en todos aquellos en que la realidad designada por uno de los extremos es incompatible con la del otro, en todos ellos el entendimiento no puede ir de uno a otro o admitirlos como entrecruzándose, pues en la base de la conceptualización está la imposibilidad de que ello ocurra.

Para repetir lo ya dicho: yo puedo aceptar que existan seres en que las notas de vegetabilidad y animalidad son tales que no permiten clasificarlo. Esto no afecta al proceso por el cual se construyó el concepto de vegetal, por ejemplo, pues ello se hizo a partir de seres vegetales definidos. En cambio, podría faltar a la opinión corriente de que vegetales y animales son claramente distintos. Pero, esto sería así solo si se olvidara la "tendencialidad". Es decir, dicho ser inclasificable podría serlo tan pronto como se averiguara cual es su tendencia. En otras palabras, plantearía una cuestión de ~~dato~~ hecho, pero no metafísica. La Lógica de la identidad y la ontología de la esencia sufrirían sólo si el concepto "vegetal" supusiese la imposibilidad del movimiento, o mejor, si todo ser ~~yyyy~~ con notas de "vegetal" hubiese de reunir las todas. Pero, esto no lo dice el concepto. Me parece - un poco a la torera también - que por este camino se podría llegar, mediante un empleo riguroso de conceptos, al mismo resultado de Bergson.

En cambio, no podría aceptar que, dentro de una misma posición metafísica, se me afirmase el ser y el no ser, porque aquí necesariamente se rompe todo la base de la conceptualización y, por lo tanto, la posibilidad de que haya una metafísica. Lo mismo ocurriría con el problema de Dios, por ejemplo, en el cual su afirmación y su negación simultánea o sucesiva vendría siempre a significar que el entendimiento no se encuentra del todo "a caballo" en su posición.

Este camino nos lleva al problema del ser y el sentido, a que Ud. alude. Creo estar por completo de acuerdo con lo que expone en su libro y en su carta, salvo en un detalle que, en el fondo, es más bien de forma. Pienso que la diferencia *no* se da entre el sentido y el ser concebido de cierta manera. En otras palabras, la oposición se da entre una teoría parmenidiana del ser y aquello que Ud. llama el sentido. Ahora bien, si variáramos un poco los términos, podríamos decir que este "sentido" se encuentra ya dentro del concepto de ser, pues denota, en el fondo, una cierta relación entre el ser y el sujeto y se podría gregar, por lo tanto, que la oscilación se plantea entre dos cosas que permanecen dentro del concepto general de ser. En tal caso, la distinción señalada vendría a reproducir toda su ontología de lo real y a mostrar las dificultades que esa realidad está suscitando cada vez que queremos determinarla con precisión. Si este fuera el sentido de su tesis, creo que yo no me atrevería a oponer objeciones. Pero; no sé en verdad si esta vez he conseguido comprenderlo con exactitud. Tanto más cuanto que Ud. parece llegar allí mismo a una idea acerca de Dios, con lo cual se coloca en la cúspide de la Metafísica. Para mí no es tan fácil ver el sentido último de una posición y, con toda sinceridad le digo, que mi artillería no da para tanto.

Por ahora, estoy en la tercera lectura del libro y me parece que podrá salir de allí el comentario. Deliberadamente estoy leyéndolo despacio porque aún cuando no es un libro "pedagógico", me está sirviendo mucho en cuanto a plantear problemas que pensaba tratar en otra oportunidad.

Quisiera también, para otra vez, proponerle una discusión que se produjo en la última sesión del "Círculo", suscitada por Armando Roa y que pudiera servir para completar, en un trabajo de Doctorado, el tema que Ud. conoce. Este se refiere concretamente al concepto de "extensión" en Descartes y Santo Tomás. Roa piensa que hay allí una discontinuidad total; por mi parte, sostuve que ella podía referirse al papel que la extensión (o cualquier otro concepto) juega dentro de una filosofía, pero no a la intuición fundamental del hecho a que se da tal nombre. En fin, he de decirle algo en otra oportunidad.

Volveré a escribirle en el momento de preparar el comentario ya mencionado.

Lo saluda su afmo.

Jaime Castillo V.

cont. 4/II/49.